CIUDAD REAL

Enero 3 JUEVES Año 19 8

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO VIII.—NÚM. 2.092

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 88

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo concertado.

TEMAS LOCALES

El Colegio de Carabineros

A Toledo, según leemos en nuestro entrañable colega «El Castellano», ha ido un oficial de Carabineros, enviado por la Dirección general del Cuerpo, á ofrecer al Ayuntamiento de la ciudad Imperial, el Colegio de Huérfanos de aquel Instituto armado, «El citado Colegio tiene su residencia en El Escorial; pero el edificio en que se halla instalado resulta ya insuficiente para las necesidades de la institución, y además cada día se siente más las necesidades de trasladar el Colegio á otro punto que, por tener Centros docentes de toda clase, ofrezca mayores facilidades á los alumnos que estudian diversas preparaciones.» Ciudad Real dispone á tal objeto de Instituto General y Técnico, Seminario, Normales, Granja Escuela Práctica de Agricultura. Toledo tiene sobre nuestra capital para la adquición de tan importante Colegio, la ventaja de la Academia de Infantería. Pero esto solo no es razón suficiente para que aquella población sea preferida á la nuestra. Los colegiales, con vocación á las armas, ¿no podrían hacer aquí la preparación para el ingreso? ¿No van ahora desde El Escorial, donde radica el Colegio, á Valladolid, Toledo, Segovia etc., según sus gustos y aficiones? Por otra parte, Ciudad Real con haber expuesto su deseo de poseer guarnición, ningún favor ha obtenido aún del ministerio de la Guerra. Toledo sin embargo cuenta ya con una fábrica de Armas, con la Academia de Infantería, con un colegio similar al que, por ser insuficiente el edificio que ocupa, se piensa trasladar de El Escorial. Nuestro Ayuntamiento no debe consentir que se repita el caso del Colegio de Guadalajara—también dimos nosotros la voz de alerta—que ha sido ó será concedido á Zaragoza. «Los huérfanos, de ambos sexos, de Carabineros hacen un gasto mensual de muchos miles de pesetas; y para la construcción del edificio podrá contarse con un crédito del Estado que ascenderá á 200.000 pesetas». Toledo va á ofrecer local y algo más. Coyuntura es esta excelentísima para que el Sr. Palacios se granjee el primer éxito de su gestión. Si *Niger* fuera corregidor de la capital convocaría inmediatamente á una magna Asamblea, donde el Ayuntamiento, Comercio, Industria, centros de recreo, sociedades, fuerzas vivas en una palabra, dijeran de una vez si aquí quedaba amor propio y verguenza colectiva. Y con la suma de todas las generosidades marcharía á Madrid pasando como una tromba por todos los negociados de Buenavista hasta encontrar y reducir á Cierva. El Colegio de Carabineros bien vale el primer «gesto» de un alcalde pundonoso como buen militar.—NIGER.

CARTAS Y TARJETAS

Las Pascuas y Correos

Para EL PUEBLO MANCHEGO

En estos días de Navidad, y muy principalmente en los últimos del año que acaba, y los dos primeros del año que empieza, es costumbre tradicional, inveterada, la de saludar á los amigos y conocidos, enviándoles una tarjeta ó una carta de felicitación.

Y tiene esta costumbre tal fuerza y arraigo que no hay una sola persona de mediana ni aun ínfima representación social que pueda excusarse de la cortesía obligada de desear feliz año nuevo á todo el mundo.

Los servicios postales, cuyo desarrollo y preponderancia normales son bastante considerables, deben su avance á algo que queremos recoger, porque significa una lección muy provechosa para la norma político administrativa de España. En los últimos años solo ha habido dos directores generales de Correos y Telégrafos; el conservador D. Emilio Ortuño, famoso ingeniero de caminos que ha dedicado sus talentos y actividades al servicio de Correos y Telégrafos estudiando con verdadero interés todo lo á ello referente, y el liberal D. José Franco Rodríguez, cuya laboriosidad é inteligencia corren parejas con su buen deseo.

El no haberse sucedido en ese cargo tanto número de personas como en otros, es causa, y nosotros así lo proclamamos por si el ejemplo pudiera ser aplicable, del mayor engrandecimiento y prosperidad de los servicios postales.

Claro está que no es razón menos poderosa de su avance, á más de continuidad de las personas, aptitud reconocida y probada del Sr. Ortuño en primer término, pues á él se deben las importantísimas reformas de 1909.

Es tal el progreso del Correo en España, que durante los últimos años, según datos estadísticos que tenemos á la vista, la circulación de cartas fué en 1910 de ciento nueve millones, setecientas setenta y dos mil cuatro cientas veinte; en 1911, 114.118.566; en 1912, 124.373.340, en 1913, 156.745.457 y en 1914, 172.177.319

En la actualidad la cifra se ha elevado á los doscientos millones de cartas de cuya cantidad total corresponden varios millones á estos días pascuales de saludos y felicitaciones.

Nuestras oficinas de correos están establecidas en la proporción, aún bastante atrasada, siguiente: hay una oficina por cada setenta y siete kilómetros y por cada tres mil sesenta y cuatro habitantes.

Para juzgar de la importancia de estos datos, baste saber: que en Francia, cuyos servicios postales son los más atrasados, de todas las naciones europeas, el número de kilómetros correspondiente á cada oficina es el de treinta y seis y el de habitantes dos mil seiscientos noventa y nueve.

En cambio Suiza, que es la nación más adelantada en las cuestiones postales, tiene una oficina por cada novecientos veinticuatro habitantes y para diez kilómetros cuadrados.

Los servicios de Correos y Telégrafos producen al Estado mucho más del doble de lo que cuesta; según la estadística correspondiente á 1913 los gastos fueron 15.253.120, y los ingresos se elevaron á [illegible] de pesetas.

Para terminar, diremos que en estos días, los servicios de Correos sufren tan gran aumento, que llega á representar un setecientos por ciento del servicio ordinario.

MIGUEL ESPAÑA.

DE MADRID

Comentarios políticos

Sin constitución

Difícilmente podría encontrarse, ni buscado con un candil, un Gobierno más revolucionario que este de la titulada renovación. Asombra con cuánto descaro vulneran la Constitución española los que se dicen sus más celosos defensores.

Para ellos todo tiene arreglo, ¡menos los problemas de subsistencias y transportes, que cada día se agudizan más!

Parlamento, opinión pública, leyes fundamentales? Esa no les importa. Si estorban, se les dá de lado, ¡y en paz! El caso es seguir gobernando, aunque sea en precario, aunque se ofrezca al país tristes ejemplos de indisciplinas perniciosas. ¡Ah! Pero que nadie chiste, que nadie proteste, que nadie se crea con derecho á salirse de la legalidad.

«La constitución—dicen nuestros hombres de Estado—es una cosa sagrada, intangible y, ¡ay, de quien intente socavar sus cimientos! Lo primero es la Ley, hada tutelar de los pueblos grandes. Quien se desmande, quien pretenda subvertir el orden, tendrá toda la severidad del Código.»

Claro que esto se proclama de labios afuera, como un tópico obligado para poderse arrogar el título de estadistas y hombres de gobierno. ¡Mucha justicia, mucha, pero no por el domicilio del Poder público! Para éste todas las lenidades, todas las disculpas.

Aquí, como en el célebre cuento militar, todo se explica... sólo que la explicación á nadie satisface. Por lo visto estos renovadores de hogaño no se paran en barras. ¡Lástima grande que no apliquen el mismo criterio á las oligarquías poderosas y que, cuando de ellas se trata, todo son reparos y escrúpulos constitucionales...

Todo esto viene á cuento de lo ocurrido en el último Consejo de ministros. La opinión, llena de zozobra, esperaba que en él se abordase el dilema planteado al Gobierno por los mineros de Asturias.

Espera también que, como consecuencia de la discusión, se comunicara al país que el Gabinete, inclinándose de parte de los intereses nacionales, había acordado la tasa en el precio de los carbones para evitar la huelga, huelga que, en estos momentos, arrastraría á España á un cataclismo.

Pero, ¡nada de eso! Continuamos sin saber qué ocurrirá; si nos aguardan días luctuosos, ó se habrá resuelto, en virtud del acuerdo coercitivo de los mineros asturianos, el problema de la escandalosa carestía del combustible. Para consuelo el Gobierno nos participa inundado de júbilo, que ha prorrogado los presupuestos, saltándose á la torera el artículo 85 de la Constitución española.

Resuelto—¡al parecer!—el conflicto que había de motivar la crisis, se dispone á sestear nuevamente, al amparo de su frescura, que dá ciento y raya á la que vienen señalando los barómetros. Que los contribuyentes, en uso de su perfecto derecho, se nieguen á pagar, eso no le inquieta; que el adquirir los artículos alimenticios más imprescindibles solo sea asequible á los potentados, tampoco; que España entera se convierta á media noche en un presidio suelto y resulte un mito la seguridad personal; que las industrias se paralicen; que haya centenares de miles de obreros parados y quienes mueran en las calles de hambre y de frío, nada de eso reviste importancia. Y cómo ha de revestirla para los que se burlan de la Constitución y hasta de las inminentes eclosiones de la iracundia popular?

Con razón dice el «Heraldo» de anoche que, aunque se haya resuelto la crisis ministerial anunciada, existe, con verdadera permanencia, la crisis del pudor. No más suave se muestra «El Mundo», que califica de dictadura bochornosa lo que el Gobierno hace. «Es una caricatura de dictadura,—dice—pero dictadura al fin. Y al ir estableciéndose sin alientos, subrupticiamente, acusa una desconsoladora insensibilidad nacional. Se ha perdido, por [illegible] el ritmo de la vida, nos falta el pulso, y al amparo de la extenuación general, los curanderos pueden sentar plaza de cirujanos de hierro, armados de un escalpelo de latón».

Tiene razón que le sobra al expresarse así. Nadie se conmueve, y como nadie siente verdaderos arranques de ciudadanía, todo es posible. Pero tanto va el cántaro á la fuente, que algún día se rompe. Y como estos renovadores mesiánicos, —que en mala hora arribaron al Poder, —abusan de sus idas al simbólico grifo de que habló el Sr. Maura, no será extraño que, cuando menos lo esperen, surja la protesta tumultuaria y arrolladora. Y esto, con juntas y sin juntas, porque el país se va ya cansando de esperar el milagro del pan y los peces y el hambre espolea su impaciencia...

LÁZARO CASAJUANA.

LA INFANTERÍA ALEMANA

Crónicas de la guerra

Esa bizarra infantería que, pletórica de entusiasmo, de abnegación y de fe, camina de triunfo en triunfo y de éxito en éxito se prepara actualmente para dar nuevos ejemplos de su valor en los campos de batalla del frente occidental.

Como resultado de las enseñanzas de esta campaña parece ser que en principio cada regimiento de infantería tantona de los frentes se compone de tres batallones de á cuatro compañías de fusileros-granaderos, tres compañías de lanza-granadas (en general á cuatro secciones de dos bocas de fuego), una compañía de lanzaminas ligeros, (en general á tres secciones de dos bocas de fuego), una compañía de cañones de infantería (en general de dos secciones á dos bocas de fuego), una sección de obreros zapadores del parque regimental, las unidades especiales,—circunstanciales ó fijas de lanzallamas y lanza-gases asfixiantes, servidas por tropas del cuerpo.

Las compañías cuentan además con personal instruido en el manejo de artificios y pistolas iluminantes, así como todo el material de enlaces: telefónico palomas mensajeras, etc.

Esta infantería suele tener un batallón en primera línea y dos en reserva, y éstos dedican la etapa del reposo á un sólido perfeccionamiento en la instrucción y además existen unidades especiales de instrucción, cuya finalidad es servir de escuela de la oficialidad, siguiendo con ellos idénticos principios á los que caracterizan en tiempos de paz la diaria enseñanza en el ejército alemán.

Con ello adquiere la oficialidad un adiestramiento insuperable, consiguiendo la instrucción técnica del mando el máximo impulso, al propio tiempo que se mantiene y vigoriza la unidad de doctrina.

Sigue manteniéndose el principio de la máxima rigidez y disciplina en la instrucción individual; los movimientos de manejos del arma y en orden cerrado solo se practican lo meramente preciso; se da gran importancia á las cargas en todas las posiciones del tirador y durante la noche; se realizan toda clase de ejercicios físicos de velocidad y energía y la esgrima á la bayoneta; se da gran importancia á la instrucción individual para el combate; se practica el tiro colectivo, sobre todo de grupo; se efectúan ejercicios diversos y continuados con los modernos elementos de combate: granadas de mano y de fusil, lanzamientos de gases y de líquidos inflamables, etc., se practica el servicio de campaña; se hace uso del útil de zapa y se realizan á diario trabajos con los útiles de mango corto, que han dado excelentes resultados tácticos; se cultiva con esmero la instrucción con ametralladoras, cañones de infantería y lanza-granadas, y no se descuida ni un momento la instrucción teórica, moral, técnica y sanitaria, dándole idéntico desarrollo que en los días de la paz.

Así se prepara y se adiestra esta brava infantería para el logro de sus triunfos que asombran al orbe y le dan la supremacía bélica que sus armas requieren.

CAPITÁN.....

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

NOTAS CALLEJERAS

Reporterismo grotesco

¡Qué frío! repiten sin cesar los numerosos transeuntes que animan nuestras calles. ¡Año nuevo, vida nueva!, dice el consagrado refrán. Año nuevo, pero vida nueva, ¡imposible! Mientras dure la guerra, la vida será siempre la misma. ¡Pero hay esperanzas! Nuestro nuevo alcalde, al parecer, quiere dirigir la vida de esta capital, por una nueva senda.

Tendremos agua potable, habrá servicio municipal, montado á la «última».

En resumidas cuentas, que vamos á estar muy bien los de Ciudad Real.

¡No por mucho madrugar amanece más temprano! Pero no adelantemos los acontecimientos. Ya veremos lo que nuestro nuevo Ayuntamiento hace en favor de sus convecinos.

* * *

¡Nuestra vida está en peligro! Mientras dure este temporal de nieves, se verá invadida la Casa de Socorro de heridos y hasta de muertos de frío.

¡La Casa de Socorro si que va á sufrir reforma!

«No será porque no lo necesita» y esto es decir por decir. Demasiado sabemos nosotros que el Sr. Palacios, no echará en olvido una cosa de necesidad tan perentoria.

* * *

También sabemos que los tenientes alcaldes entran en funciones, con muy buenos deseos. ¡Deseos nada más!... Deseos de hacer prosperar á nuestra capital, hasta ponerla á la altura que se merece.

¡Están frescos!... Hace mucho frío.

TIRSO.

Tomelloso

(De nuestro corresponsal)

NUEVO ALCALDE

Por unanimidad de votos, ha sido elegido alcalde-presidente de esta villa don Francisco Carretero.

Nos congratularíamos que su paso por la Alcaldía deje gratos recuerdos que sirvan de estímulo á los que en su día le sucedan.

La juventud y energías del nuevo presidente hacen suponer que desempeñará dignamente su nuevo cargo y regulará muchas de las anomalías que se están observando.

Nuestra más cordial enhorabuena al novel alcalde.

CRONICAS DE PARIS

La Corporación de publicistas cristianos

I

En el curso del pasado mes de Octubre, la Corporación de publicistas cristianos celebró en París un Congreso, con objeto de redactar un programa en el que se consignasen las reformas más indispensables y más urgentes que era preciso recabar de los poderes públicos en las circunstancias actuales.

Discutido el programa y aprobado punto por punto, pensaron los congresistas que antes de proceder á ponerlo en práctica y á trabajar por su realización, les incumbía el deber de someterlo á la Santa Sede, para que el maestro infalible lo examinase, introduciendo en él las modificaciones que su alta sabiduría le sugiriese, ó bien lo confirmase con el sello de su autoridad soberana si lo encontraba en todo ajustado á la razón y á la justicia. De esta manera, más que el nombre de programa de la Corporación de publicistas cristianos, podría merecer el de programa de la Santa Sede.

El R. P. Jaurier, consiliario espiritual de la Corporación, fué encargado de presentar en el Vaticano aquel trabajo, y de solicitar una respuesta del eminentísimo Cardenal secretario de Estado de Su Santidad.

La respuesta ha llegado, colmando de júbilo á los miembros de la benemérita Corporación.

En ella, el Cardenal Gasparri dice al elocuente dominico, honra y prez del púlpito de Nuestra Señora de París:

«Tengo la satisfacción de anunciaros que Su Santidad ha aprobado plenamente todas las decisiones del programa que le habeis sometido, y de cuya realización espera grandes y benéficos resultados para la Iglesia y para la sociedad. El Soberano Pontífice se ha dignado encargarme al mismo tiempo de enviaros, así como á todos los miembros de la Corporación, su bendición apostólica, como gaje de su paternal benevolencia y de las abundantes gracias que implora para el éxito de esta hermosa obra.

«Al cumplir con el grato deber de informaros de estas augustas resoluciones, aprovecho la ocasión para añadir, por mi parte, mis más fervientes votos por el rápido progreso y los brillantes resultados de esta nobilísima iniciativa.»

Fuertes con esta consagración de la más elevada autoridad de la tierra, los publicistas cristianos han dado á la estampa su programa, manifestando su propósito de principiar sin pérdida de tiempo sus trabajos para llevarlo á la práctica.

En el preámbulo que precede á la parte propiamente dispositiva, empieza afirmando que en todo lo concerniente á la Religión, á la familia y á la sociedad, la Corporación no puede tener otro programa, que el de la Iglesia católica, pues sus reivindicaciones no son otra cosa que las reivindicaciones de esa Iglesia misma. Pero sin renunciar á ninguno de los otros derechos conferidos á su Iglesia por Cristo, cree que, por el momento, y en vista de las circunstancias que atravesamos, debe concentrar principalmente sus esfuerzos en algunas reformas que le parecen de todo punto indispensables y que no dan espera.

Esas reformas han de versar sobre cuatro puntos:

1.° El derecho internacional público.
2.° El derecho constitucional.
3.° El derecho administrativo y el civil (abarcando tres materias: la libertad religiosa, la familia y la enseñanza); y
4.° La legislación obrera.

En esos cuatro terrenos de cultivo, hoy infestado de malas hierbas, es donde hay que entrar con la hoz en la mano, para limpiarlos y purificarlos, arrojando en ellos, á puñados, la buena y sana simiente.

En la tribuna, en la Prensa, en el Parlamento, con la palabra y con la pluma, hay que trabajar sin descanso en esa obra de higiene pública.

Con grandes elementos cuenta para ellos la Corporación de publicistas cristianos en la que figuran hoy los hombres de mayor cultura de Francia, pues los católicos ya han conquistado su indiscutible supremacía en el terreno de las letras.

¡Dios quiera que prospere y sea fecunda su labor meritísima!

Veamos ahora sucintamente cuáles son las reformas que consideran como capitales y en cuya conquista se proponen emplear toda su actividad.

FRANCISCO MELGAR.

Puertollano

(De nuestro corresponsal)

UNA VELADA

En las noches de los días 28 y 29 se celebraron dos veladas en el Teatro Cabañero de esta localidad, organizadas por las alumnas del Colegio del Ave María, las cuales, pusieron en escena, la bonita comedia titulada «El día de Inocentes» dirigida por las dignas profesoras de dicho colegio Stas. Fidela Barrios, Pepa Vera y Tomasa Martín.

Se distinguieron en escena las bellas Srtas. Carmen Vera, interpretando el difícil papel de gitana; Catalina Aladro en el de D.ª Esperanza; María Hernández, en el de D.ª Mercedes y Sacramento Molinero en el de hija de ésta; Tomasa Valle en el papel de Consuelo y Antonia Cortés en el suyo de Sra. Andrea.

Tanto en la comedia, como en los entreactos, la Srta. Trini Ruiz, tocó varios y escogidos trozos de música entre ellos «El Gitanillo», «El asombro de Damasco» y otras, cosechando muchos aplausos.

Muy bien en sus papeles las niñas Joaquina Porras, Lolita Gómez, Luisita Soriano y Eusebia Rodríguez.

Las niñas que formaron el coro gustaron mucho, por ser todas muy simpáticas y ademas por la armonía que á pesar de sus pocos años dieron á sus canciones.

Después fueron obsequiadas con dulces, quedando todas muy contentas.

Las distinguidas profesoras recibieron muchas felicitaciones, tanto por la buena dirección de la obrita, como por lo bien que saben encauzar esas almas juveniles hacia el buen camino, lleno de nobles pensamientos y de bondad y virtud.

También tomaron parte en dichas veladas, los niños de dicho colegio, los cuales recibieron unánimes aplausos, siendo también felicitados sus profesores.

Almagro

(De nuestro corresponsal)

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada ayer por este Ayuntamiento, resultaron elegidos: Don José Calvo Bautista, alcalde presidente; D. José Teller Barba, primer teniente alcalde; segundo, D. Francisco Blanco Mayorga; tercero, D. Pedro Cruz Fernández; síndico primero, D. Demetrio Herguido Muñoz; segundo, D. José Ferrer Garrido; el último de procedencia republicano; los demás de filiación liberal; á todos felicitamos cariñosamente, en especial á nuestro querido amigo D. José Calvo, de cuya probidad, inteligencia y buen deseo todos esperamos mucho. Omitimos los nombres de los demás señores que constituyen este Municipio porque ya los dimos al participar el resultado de las últimas elecciones, advirtiendo solamente que por anulación de la elección del segundo distrito, siguen formando parte de la Corporación municipal D. Julián Bayo y don José Sarabia, de la elección de 1913, quedando además dos vacantes.

OBRA DE CARIDAD

La ha realizado la sección de Exploradores de esta ciudad, postulando durante los días de Pascua en beneficio de los reclusos y asilados; al entregar las limosnas recogidas, dirigieron la palabra á los exploradores en la cárcel y en la casa de Caridad el señor cura de San Bartolomé y D. Angel Oliver.

Felicitamos á estos jóvenes caritativos y á su jefe D. Narciso Vidal.

NUEVO JUEZ

Ayer tomó posesión del cargo de juez municipal, nuestro amigo el ilustrado profesor D. Alejandro Alcaide, á quien damos la enhorabuena.

BAILE

Con gran animación se celebró el anunciado para anoche en el Gran Casino, concurriendo al mismo lo más selecto de la sociedad Almagreña

TELEGRAFO

INFORMACION DE LA GUERRA

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 3 (madrugada)

Frente occidental

Grupo del príncipe heredero Rupprecht.—Desde el medio día aumentó la actividad de artillería en algunos sectores, desde Dixmude hasta el Deule.

Al Norte y al Sur de Lens revivió junto con numeroso movimiento de exploradores alternativamente.

También entre Arras y San Quintín creció á ratos la intensidad del fuego.

El número de los ingleses capturados en los últimos días al Sur de Marcoing se elevó hasta 500.

Grupo príncipe heredero alemán—Al Norte de Prosnes y á ambos lados del Ornes creció la actividad entre ambos bandos.

Avances exploradores dados en varios puntos del frente tuvieron como resultade el apoderamiento de un cierto número de franceses.

Teatro oriental

Sin novedad.

Frente macedónico

Nada digno de mención.

Frente italiano

A ratos creció la actividad del fuego en la meseta del Asiago y en la región del Tomba.

Parte austriaco

Teatro oriental

VIENA.—Tregua.

Frente italiano

En la alta meseta del Asiago y en el sector del monte Tomba del Piave inferior se desarrollaron á ratos combates de artillería.

El 26 de Diciembre retiramos nuestras tropas de la posición en forma de dique cerca de Zenson, sin haber sufrido pérdidas, llevando nuestras tropas á la orilla oriental del Piave.

El enemigo, que no se dió cuenta de este desalojamiento hasta el 31 de Diciembre concentró hasta dicho día constantemente su fuego de artillería y de lanzaminas sobre terrenos abandonados por nosotros.

El diputado del parlamento Tagizaden, dirigió un telegrama al canciller imperial alemán, en el que el Comité de los nacionalistas persas de Berlín, expresa en nombre de todo el pueblo persa al Gobierno alemán su más entusiasta gratitud por el acuerdo benévolo del armisticio.

El telegrama hace resaltar que esta gratitud es tanto mayor cuanto que dicho armisticio fué concertado únicamente desde el punto de vista de la libertad, independencia é intangibilidad territorial del neutral imperio persa.

El telegrama termina diciendo: Confiamos en que esta iniciativa benévola, que por sí sola es un ejemplo brillante de que el imperio alemán es el verdadero defensor de la libertad de los pueblos, surta pronto sus efectos necesarios para la completa independencia de Persia y su liberación de las trabas que no pueden armonizarse con los principios de la libertad.

Los fines de guerra británicos

Importantes y enérgicas declaraciones de un diputado inglés

Del «Times» copiamos la siguiente declaración del diputado liberal Ponsonby:

«En el país existe un descontento creciente y la prensa que en gran parte está subordinada al gobierno, no expresa en modo alguno la verdadera opinión del pueblo.

La actual lucha que parece aumentar en horror á medida que pasa el tiempo, debería justificarse con argumentos más claros y más explícitos que aquellos que se ven en las declaraciones ministeriales.

La causa fundamental de la presente grave situación está en la política y en la diplomacia, y es la conducta de nuestra diplomacia la que parece que nos lleva á un abismo cuyo fondo todavía no podemos ver.

El gobierno lo ha echado todo á perder respecto á Rusia.

No se puede culpar al embajador en San Petersburgo, sino que debemos tenerle simpatía y lástima, menos por la situación caótica y en cierto modo peligrosa en que estuvo colocado en la capital rusa, que por la manera ineficaz y poco política con que se le apoyó en Londres.

En la luz de las revelaciones que se han hecho, ¿cuales fueron los objetos por los que se han hecho la guerra? Primero había un firme compromiso de que Constantinopla sería dada á los rusos. El pueblo británico no ha entrado en la guerra para lograr este fin. Después, el propuesto repartimiento de Persia en esferas de influencia británicas y rusas contradecía la explicación que Sir Cecil Spring-Hice había dado en Septiembre de 1907 sobre el convenio anglo-ruso y resulta falso cuando se considera en conjunto con las repetidas declaraciones hechas sobre los derechos de las pequeñas naciones y del deseo proclamado de no repartir ningún imperio. Extractos telegráficos de un tratado de Londres que se había publicado en «The Times», probaban que en varios pactos se había acordado dar territorios á Italia como resultado de una guerra que no es guerra de agresión por parte de los aliados.

Se han hecho esfuerzos para disminuir la importancia de la carta de Lord Lansdowne, pero á pesar de ello, esta carta ha tenido un efecto enorme. Ha habido muchas personas que, cuando vieron que Lord Lansdowne pedía, como un gran estadista, una nueva declaración de nuestros fines de guerra, opinaron que se le debería contestar.

El Gobierno nos ha conducido mal y yo quisiera decirle: Vosotros habeis prostituido los motivos originales y desinteresados por los que este país entró en la guerra, y vosotros habeis puesto en su lugar un vil afán de venganza y de castigo, un sórdido deseo de ganancia, una arrogante demanda de engrandecimiento y dominación imperialista, y todo esto sin el consentimiento del pueblo y á espaldas del pueblo, secretamente, subrepticiamente, y haciendo á la vez declaraciones engañosas y falsas.»

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Acotaciones de un reporter

Si el señor alcalde no fuera nuevo en estas lides y personalmente no nos mereciera un profundo respeto, hoy echaríamos mano de la caja de los truenos y dispararíamos, no con melinita, como el Sr. Marquínez, sino con trilita, cuyos efectos explosivos y destructores son aún mayores.

Porque es lo cierto no se puede transitar por las calles de Ciudad Real sin grave detrimento del físico.

Las heladas caídas han endurecido la nieve de tal modo, que el suelo semeja de cristal.

Los ciudadanos antes de salir á sus cotidianos quehaceres han de ponerse bien con Dios y hacer testamento antes de salir á la calle.

Y, esto ha podido y debido evitarse con que cualquiera de los concejales hubiera indicado al alcalde la conveniencia de movilizar los obreros parados, los múltiples empleados del municipio y recabar la ayuda de los vecinos.

Los barrenderos no habrán abierto sendas que hicieran franqueables las calles, pero han sabido circundar al Ayuntamiento de una zona protectiva.

Es día de sesión y no es cosa encuentren los concejales inaccesible la casa municipal.

Porrazos con más ó menos fortuna, caídas desgraciadas se han contado por docenas.

Sabemos de heridos cuyos nombres no podemos dar á la publicidad porque á la hora de hacer información en la Inspección de vigilancia no se habían aún recibido noticias.

LINDORO.

En el cuartel de la Misericordia

Esta mañana se ha verificado ante todos los jefes y oficiales de esta zona, el sorteo de los mozos del actual reemplazo que han de incorporarse á los regimientos que guarnecen nuestras posesiones de Africa.

El sorteo se hizo ateniéndose á la lista publicada ayer por este diario y facilitada en el cuartel.

Teatro-Circo

El próximo domingo se proyectarán los cuatro últimos episodios de la «Moneda Rota».

A la función de la tarde asistirán los niños del Hospicio, á los que ha invitado la empresa.

Función benéfica

Organizada por la prensa y eficazmente secundada por el elemento joven, el próximo día 5 se verificará en el Teatro-Circo una función benéfica al objeto de allegar fondos con que obsequiar á los niños pobres el día de Reyes.

Inmediatamente después de la función teatral se organizará la cabalgata oriental, que costea el Ayuntamiento, y que entregará á los niños pobres los juguetes regalados por las personas pudientes.

Es está una hermosa fiesta, que se viene celebrando con éxito en todas partes y es de esperar que también en nuestra capital sea muy lucida.

Los abogados

Continúan en huelga todos los abogados de esta capital, habiendo el Colegio interpuesto el oportuno recurso contra el acuerdo de la Hacienda.

Igualmente y por separado los abogados últimamente incorporados han interpuesto otro recurso.

Esperamos que la Delegación resolverá rápidamente estos recursos, que tantos perjuicios ocasionan á la administración de justicia.

Sesión en el Ayuntamiento

Esta tarde á las 5 se reunirán en el Ayuntamiento los concejales para celebrar sesión ordinaria.

Hablando con el alcalde

Esta mañana, al visitar al señor alcalde los periodistas, ha manifestado que no tenía noticias ningunas que comunicarles para la Prensa.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

(Conferencia recibida en nuestro gabinete telefónico)

Las subsistencias

Madrid 3 (madrugada)

Manifestación del ministro de Fomento. Las minas de Puertollano

El ministro de Fomento habló ayer á los periodistas de su rápido viaje á Puertollano, diciendo que había obedecido al deseo de oreanizar los servicios de transportes en las minas, línea férrea y estaciones.

En primer término—dijo—me ocuparé de que se activen las obras para la creación de una estación clasificadora, como igualmente de la construcción de un nuevo muelle y del establecimiento de alumbrado eléctrico en los descargaderos.

Visité todas las instalaciones de aquellas minas, de cuya importancia daré cuenta, facilitando á ustedes los siguientes datos del aumento de producción que ha tenido desde hace cuatro años, á saber: en 1914, 274.000 toneladas; en 1915, 416 000 en 1916, 616.000 y en 1917, 700 000.

Solamente el día 31 de Diciembre fueron transportadas de Puertollano 3.200 toneladas.

Es de esperar que este año aumente bastante la producción.

La estación de Puertollano ha superado en rendimiento á la de Madrid, siendo la primera en este respecto.

También comprobé ciertos abusos que se cometen con los vagones llamados «consignados».

Por último, dijo el ministro que se había ocupado del establecimiento de los trenes carboneros directos, que mañana comenzarán á funcionar y que son los siguientes:

Uno á Sevilla y Linares, otro á Cartagena y á Alicante, otro á Peñarroya, otro á Madrid-Atocha, otro á Madrid Norte, otro á Bélmez, otro para Madrid, de Peñarroya; otro á Huelva y Sevilla, otro á Zaragoza, y [illegible]

—El director de Obras públicas facilitó al ministro de Fomento los últimos datos del carbón que había llegado ayer con destino á la Fábrica del Gas, que son 20 unidades, con 394 toneladas.

Los carbones leoneses

Escriben de León que los depósitos de carbones están abarrotados y parado el personal, por la falta de vagones.

Entre La Robla, Torre, Ponferrada, Bembibre y Santa Lucía existen almacenadas más de 60.000 toneladas.

A pesar de ser todas estaciones del Norte con circulación contínua, no reciben vagones.

Los anteriores datos se comentan por sí solos.

Si á cuanto ellos dicen añadimos que el puerto de Pajares continúa cerrado é incomunicada la provincia de Asturias, se comprenderá cómo escasea el carbón en el resto de España y se tendrá una idea del desbarajuste que reina en los transportes.

El día en Madrid

Madrid 3-11'50 m.

Las Cortes

A la salida del Consejo dijeron los ministros que habían tratato del decreto de disolución dando á García Prieto un voto de confianza para que lo someta á la firma cuando lo estime oportuno.

Las Juntas

Enterado el... (interviene la censura).

Provincias

Madrid 3-11'50 m.

Formidable incendio

SAN ILDEFONSO.—A la una de la madrugada continuaba el incendio.

En los jardines se acumularon los muebles del Real Palacio.

La Casa de Canarios, ha sufrido considerables desperfectos.

De haberse propagado el incendio á la Casa de Oficios, la destrucción del Real Palacio hubiera sido total.

El siniestro se inició en una chimenea.

Las Juntas

BARCELONA.—En el cuartel de... se reunieron anoche los... (interviene la censura.)

El «Julita»

BILBAO.—Llegaron dos náufragos del «Julita», torpedeado en las costas de Alejandría por un submarino alemán.

Escandalazo

ALMERIA.—En la sesión celebrada por la Junta de Obras del Puerto, se promovió un escandalazo mayúsculo.

Salieron á relucir las armas de fuego.

Los vocales aspiran á la presidencia de la Junta.

Intervino el gobernador.

Una invasión

BADAJOZ.—Se ha presentado á las autoridades un oficial alemán que se encontraba prisionero en Elvas.

Crónica de sucesos

Robo

El minero Gregorio Fernández Haro, en un momento de ofuscación se dedicó á desvalijar á sus compañeros que trabajaban en el interior de la mina «Asdrubal».

Pronto se percataron éstos del despojo y dieron cuenta á la Guardia civil la que condujo al acusado á presencia del juez.

Lo robado asciende á la cantidad de 53 pesetas con setenta céntimos.

Incendio

El voraz elemento prendió en una venta próxima á la Casa-Cuartel de la Guardia civil de Cárdenas.

Los individuos del benemérito instituto acudieron al lugar del siniestro logrando tras ímprobos esfuerzos dominar el fuego á las tres horas de empezado.

Prestaron ayuda unos leñadores que trabajaban en las cercanías.

No hubo que lamentar desgracias personales; las pérdidas ascienden á unas mil pesetas.

El incendio lo motivó el haberse prendido el hollín de la chimenea.

Hurto

Trabajando el interior de la mina «Santa María» propiedad de la Compañía de Peñarroya, sustrajeron á un minero siete pesetas.

De las averiguaciones practicadas se descubrió al autor.

Este se llama Julián Vizcaino.

«Jorge»

En una taberna de Los Pozuelos de Calatrava se entretenían varios sujetos en hacer caricias al popular «Jorje.»

Tan lastimosos ayes clamaba el atormentado que la Guardia civil quiso libertarlo de sus maltratadores.

Las orejas de «Jorje» quedaron en libertad, y los puntos pasaron á la presencia del juez en unión de una baraja, un revolver, una navaja y algunos miserables céntimos.

Ecos de Sociedad

De Manzanares llegaron D. Elías Crespo, D. Alfonso López, D. Máximo García, don Amaro Ruiz, D. Luis Pérez y D. Ricardo Sánchez.

—De Aldea llegaron D. Eusebio Ciudad, D. Carlos Espinosa, D. Antonio Ciudad, don Darío González.

—Llegaron de Mestanza D. Emilio Hernández y D. Fernando Morales.

—Se encuentra en esta D. Fernando Riesco, D. Angel Monroy, D. Pedro Muñoz y D. Juan Gómez.

—Para Madrid ha salido el redactor de «El Universo» D. Pedro Muñoz.

—Marchó á La Calzada D. Ciriaco López y señora.

—Hemos saludado al alcalde de Moral de Calatrava D. Carlos de Echalecu.

Enfermo

Se encuentra enfermo, en cama D. Rafael Lamano, farmacéutico.

Deseamos su total restablecimiento.

Accidente

Ayer sufrió una caída en el paseo del Prado, el oficial de Correos D. Diego Prado, que hubo de ser trasladado en un carruaje á su domicilio.

Hoy ha experimentado alguna mejoría.

Noticias generales

Matadero

Hoy se han sacrificado las reses siguientes: una vaca, un cordero y veintinueve cerdos, haciendo un peso total de 1.250 kilógramos.

De Correos

Por efecto del temporal de nieve y hielos, no han podido prestar servicio los peatones y conductores siguientes:

De Villarrubia á Daimiel, de Herencia á Alcázar, de Piedrabuena á Arroba, Luciana á Porzuna, de Tomelloso á Cinco-Casas, de Pedro Muñoz á Santa María de los Llanos, desde este punto á Záncara solo presta un solo viaje.

También los de Ciudad Real á Torralba, Carrión y Porzuna tampoco han desempeñado servicio, y el de ésta á Piedrabuena lo ha verificado á caballo.

Comedor de Caridad

Las raciones facilitadas ayer fueron 184 á 92 pobres de la localidad y 7 á transeuntes.

Donativos: personas desconocidas tres panes; Sociedad «La Juventud» una participación de nueve pesetas en el número 4 352 de la Lotería nacional que ha de sortearse el 11 del corriente; D. Carlos Prado, tres kilógramos de higos y dos paquetes de plátanos secos.

Registro civil

Se han registrado en el día de hoy las defunciones siguientes:

Joaquina Corrales Alvarez, José Sanchez Olivares, Julián Alonso Criado y los nacimientos de Dolores Retamas Corchado, Fernando Hernández Godoy, Angeles Fernández Fernandez, Isabel Vela Turrillo y Eloisa Ayuso Vaquero.

Suscripción en favor del ropero de San Vicente de Paul

Excma. Sra. Condesa viuda de la Cañada, 25 pesetas.—Sr. Director del Banco, 20.—Sr. Rivas Moreno, 10.—D. Gabriel Escosura, 10.—Sra. Viuda de Escosura, 2.—H. de M. Moreno, 10.—D. Joaquín García Gill, 10.—Un empleado de Hacienda, 5.—Sr. Recaudador de Contribuciones, 5.—D. Manuel Messía, 5.—Casa Ayala, 5.—D. Federico Fernández, 5.—Sra. de Navas, 5.—D. Andrés Oliva, 5.—D. Diego Carrión, 5.—D. Lorenzo P. Molina, 5.—D. Adolfo Sebastián, 5.

Sr. Registrador de la Propiedad, 2.—D. Manuel Padial, 2.—D. Raimundo Muñoz, 2.—D. Francisco Rubio, 2.—Señor Juez de Instrucción, 2.—D. Emilio Quesada, 2.—Sra. Viuda de Carriazo, 1'75.—Srta. C. L., 1.—Sra. de Gallego, 0'50.—Un niño, 0'10.—D. Daniel Pintor, 3.—Sra. Viuda de Salazar, 1.—D. Sacramento Hidalgo, 2.—D.ª Amparo Rodero, 2.—D. Vicente Rubio, 2.—D. José González, 2.—Sra. Viuda de Giménez, 2.—D. Miguel Albelda, 5.

D.ª Justa Ruiz, 2.—Sr. Isac, 1.—Señora Viuda de Almagro, 1.—D. Dimas García del Moral, 2.—D. Carlos Peñalver, 2.—D. Antonio Pizarro, 5.—D. Vicente Almagro, 2.—D. Mariano Mata, 0'10.—D. Daniel Muñoz, 2.—D. Francisco Cueva, 1.—Carolina y Andreina Salgado, 5.—D. Vicente Sánchez de León, 2.—D.ª Laura Maján, 2.—D. Eloy Fernández, 5.—Srta. Carmen Pizarroso, 5.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 2 sobre cero.

Idem mínima, —3 bajo cero.

Dirección del viento, N.

Fuerza, débil.

Recorrido en kilómetros, 193'6.

Cielo cubierto.

Agua recogida de lluvia 5 litros por metro cúbico.

De Cózar

(De nuestro corresponsal)

EL MUNICIPIO

Ha quedado constituído este Municipio en la forma siguiente:

Alcalde presidente, D. Ismael F. Yáñez.

Segundo teniente alcalde, D. Angel María F. Yáñez.

Segundo idem idem, D. Juan Angel Sánchez.

Regidor síndico, Don Raimundo Armero.

Concejales, D. Ramón F. Yáñez, don Faustino Gallego, D. Manuel Morales, D. Modesto Patiño, D. Angel Muñoz, y D. Anciano Tercero.

Nuestra más cordial enhorabuena á todos, y que dejen un grato recuerdo de su paso por las Casas Consistoriales.

Criptana

(De nuestro corresponsal)

EL AYUNTAMIENTO

Ayer fué nombrado por votación el nuevo alcalde constitucional de esta villa, siendo elegido D. Marcelino Moreno, formando los cargos contínuos los señores siguientes: D. Francisco Casero, D. Santos Ortíz, D. Juan Vicente Manjavacas y D. Esteban Molina.

También fué elegido juez municipal el abogado D. José María Ortíz y cesó en dicho cargo D. Celestino Martínez.

UN NIÑO MUERTO DE FRIO

En la madrugada del domingo apareció muerto de frío en su domicilio Cuevas del Rodadero, un pobre niño de 4 años.

Los padres dormían en una habitación contigua.

Torrenueva

(De nuestro corresponsal)

CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

Sin ningún incidente que lamentar se constituyó el nuevo Ayuntamiento, siendo elegidos los señores siguientes:

Alcalde presidente, D. Saiustiano Carrero.

Primer teniente alcalde, D. Venancio Moreno.

Segundo teniente alcalde, D. Eustaquí Hidalgo.

Regidor síndico, D. Jesús Sánchez.

Regidor suplente, D. Manuel Pérez.

Regidor interventor, D. Antonio Delgado.

Concejales, D. Pedro María Delgado, D. Benjamín Gallego, D. Santos Castro, D. Francisco Fernández, D. Hermenegildo Perea y D. Gervasio Simón.

Torre de Juan Abad

(De nuestro corresponsal)

EL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de esta villa se ha constituído en la forma siguiente: alcalde presidente, D. José Uribe Rodríguez; primer teniente alcalde, D. Luciano Ginés y Ginés; segundo teniente alcalde, D. Benigno Rivas Romero; primer regidor síndico, D. José María Rivas y Vélez; segundo regidor, D. Juan Tomás Guijarro López; tercer regidor, D. Leopoldo Lozano del Moral; cuarto regidor, D. Pedro Jaramillo Sánchez; quinto regidor, D. Francisco Rodríguez Morcillo; sexto regidor, D. Teodoro Ginés Velázquez, y séptimo, D. Sebastián Martínez Blanco.

EL DECRETO

Madrid 3-2, t.

A las dos y cinco de la tarde, hemos recibido el siguiente telefonema urgente:

«Se ha firmado el decreto de disolución de Cortes, convocándose á elecciones generales para el 17 de Febrero.»

AL CERRAR

Madrid 3 4 50 t.

Más detalles

A la hora de costumbre recibió el Sr. García á los periodistas, manifestándoles que el Rey había firmado el decreto de la disolución de las Cortes.

Las elecciones de diputados, se celebrarán el día 17 del próximo mes de Febrero.

Las de senadores el día 3 de Marzo y el 11 del mismo mes se reunirán las Cortes.

El decreto será publicado mañana en la «Gaceta».

Consejo en Palacio

En Palacio se reunieron los ministros bajo la presidencia del Monarca.

El presidente del Consejo, pronunció el acostumbrado discurso de rúbrica.

Firma de Gobernación

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado la nota de la firma de hoy.

Un decreto concediendo la Cruz de Beneficencia con distintivo blanco á la Asociación Española de Socorros Mutuos, de Buenos Aires.

Otro concediendo igual Cruz con distintivo morado y blanco á D. Isidoro La Cierva y Peñafiel.

Trenes detenidos

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del gobernador de Palencia participándole que continúa interceptada la línea de Palencia á Santander estando los trenes detenidos.

Las Juntas de defensa

Persona bien enterada afirma que anoche recibió el ministro de la Guerra un interesante documento de las Juntas de defensa, el cual ha influído y terminado la publicación del decreto [illegible]

Una reunión

Ayer se reunieron en un cuartel de Barcelona los delegados de las Juntas de Defensa de toda España.

Sobre lo tratado se guardó reserva absoluta. Se cree que uno de los temas de discusión fué el actual momento político y admitiendo la dimisión del coronel Márquez.

Regreso

Ha regresado á Madrid el comandante D. Julio Mena, ayudante de campo del ministro de la Guera.

El Incendio de La Granja

A la una de la tarde se ha recibido noticias de La Granja, que anuncian la continuación del fuego en el Palacio, el cual está casi destruído totalmente.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

CUPÓN REGALO

A todos nuestros lectores

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica

REGALO DE

El Pueblo Manchego

PUBLICIDAD RECOMENDADA

A todos nuestros lectores, recomendamos lean diariamente los anuncios de esta sección, pues en ellos encontrarán siempre, alguna ventaja ó conveniencia para sus intereses.

Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncio, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos favorecedores.

Si en la actualidad no es V. anunciante, hágase porque con ello no perderá V. la venta de sus productos que son sustituídos por otros similares.

¿El medio á adoptar?

El periódico que con más frecuencia vea en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su gran circulación.